

INFORME DE LA COMISARIA

GUAYAQUIL, MARZO 14 DEL 2018

DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE COMPAÑIAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LO ESTABLECIDO POR EL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MAGNALOG S.A. ME DIRIJO A SUS ACCIONISTAS EN LA JUNTA GENERAL A REALIZARSE EL DIA 18 DE MARZO DEL 2019.

MI TRABAJO HA SIDO REALIZADO EFECTUANDO UNA REVISION DE LAS CIFRAS Y REGISTROS CONTABLES DEL BALANCE GENERAL, BAJO PRUEBAS DE LA EVIDENCIA QUE RESPALDA LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.

HE COMPROBADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, DEL ESTATUTO Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR PARTE DE SUS DIRECTIVOS.

POR OTRO LADO, CONSIDERO QUE LOS LIBROS SOCIALES Y LOS COMPROBANTES DE RESPALDO DE LOS LIBROS CONTABLES SON PREPARADOS Y CONSERVADOS DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

EN MI OPINION LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES CONTABLES EXPUESTAS EN EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2018 ESTAN DE CONFORMIDAD CON LAS REGULACIONES LEGALES Y LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.


C.P.A. CAROLINA MONROY BAQUERIZO
REG.NAL.30006
COMISARIA